

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 16/02/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CETELEM
RAZÓN SOCIAL	CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/02/2026
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de denominación de la Sociedad y la consecuente reforma parcial a sus estatutos sociales.

PRIMERO- Se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad de "Cetelem" por el de "Autoexpress Inbursa", denominación que fue autorizada por la Secretaría de Economía mediante la constancia con Clave Única de Documento A202601151216489849, del 14 de enero de 2026.

SEGUNDO.- Se aprobó modificar la definición de "Sociedad" contenida en el artículo primero y el artículo segundo de los estatutos sociales, para quedar redactados en los términos que se señalan a continuación:

"Artículo Primero. Términos Definidos. Para efectos de los presentes estatutos sociales, las palabras identificadas con mayúscula inicial, tendrán el significado que a continuación se les atribuye, en el entendido que aquellos definidos en forma singular serán igual e indistintamente aplicables al plural de los términos definidos e incluirá todos los géneros masculino, femenino o neutro:

...
"Sociedad" significa "Autoexpress Inbursa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa" o "Autoexpress Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa."
..."

"Artículo Segundo.- Denominación. La denominación de la sociedad es "Autoexpress Inbursa" que siempre irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima de Capital Variable" o de sus abreviaturas "S.A. de C.V.", debiendo agregar a su denominación social la expresión de ser una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple o su acrónimo "SOFOM", seguido de las palabras "Entidad Regulada" o su abreviatura "E.R.", Grupo Financiero Inbursa. Consecuentemente la denominación social de la Sociedad será "Autoexpress Inbursa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa" o "Autoexpress Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa"."

TERCERO.- Derivado de la resolución anterior, procédase a canjear los títulos accionarios que amparan las acciones representativas del capital social de la Sociedad, por aquellos que se emitan reflejando su nueva denominación.

FECHA: 16/02/2026

CUARTO.- Elabórense los asientos corporativos y contables correspondientes para reflejar los acuerdos adoptados en este acto por la asamblea.

QUINTO- Se resolvió ratificar todos y cada uno de los poderes vigentes previamente otorgados por la Sociedad con anterioridad a esta fecha, cuya vigencia no se verá afectada ni por el cambio de denominación, ni por la reforma parcial de Estatutos Sociales conforme a los acuerdos previamente adoptados.

II. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Se designó a los licenciados Javier Foncerrada Izquierdo, Guillermo René Caballero Padilla, José Francisco Vergara Gómez y Rosamaría Lorraine Garduño Rivero, como delegados especiales de la asamblea, quienes podrán actuar conjunta o individualmente para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas en esta asamblea, expidan las copias autenticadas que en su caso se requieran de esta acta, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizarla, en caso que se requiera, total o parcialmente en uno o varios instrumentos, y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes, preparen y presenten cualesquiera avisos ante las autoridades competentes que sean necesarios en relación con las resoluciones adoptadas, y en general, para que realicen cualesquiera otros actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de esta asamblea queden debidamente ejecutadas y formalizadas.